

VI CERTAMEN DE INTERPRETACIÓN MUSICAL "TOT ARMONIA"

1.-Podrán participar jóvenes nacidos o residentes en España con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años de edad

2.-El grupo constará de un mínimo de dos componentes y un máximo de diez. Estudiantes de conservatorio, educandos de las escuelas musicales de Santa Pola, o músicos que no pudieran reunir estos requisitos y que, en el caso de participar, serían evaluados en grado superior.

-Se establecen tres categorías: grado superior, grado medio y escuela local.

3.-Los concursantes deberán escoger para su presentación una obra musical de cualquier estilo y época, con una duración máxima de 15 minutos, para ser interpretada con instrumentos de orquesta o banda, música tradicional o canto coral.

4.-Los concursantes deberán enviar una ficha con los datos personales de sus componentes, incluyendo fotocopias de DNI y breve historial del grupo a la siguiente dirección: CONVOCATORIA JOVEN, Centro Cívico y Social (Biblioteca-Racó Jove) Calle Castaños, 12, 03130-Santa Pola.

Deberán aportar la partitura que van a interpretar, presentada por triplicado, indicando en qué categoría participan. Se tratará de unificar los niveles de los integrantes del grupo, y si no es así, participará en el nivel mayor del integrante.

5.-El plazo de presentación de obras e inscripción se establece hasta el día 16 de abril del 2009.

6.-Los participantes deberán presentarse el día de la audición, el sábado 25 de abril, a las 16 horas, en la sala del Baluarte del Duque, del Castillo de Santa Pola. La no presentación de los seleccionados en el día y hora marcados por la organización supondrá la renuncia a participar en el certamen.

7.-Premios (Las cuantías económicas de los premios estarán expuestas a las retenciones fiscales correspondientes).

"D. Angel Quislan Botella" Grado superior: 900 euros

"D. Manuel Quislan Botella", Grado medio: 600 euros

"D^a Josefina Quislan Botella", Local: 200 euros.

"D. Antonio Brotons Viudes: Mestre Sestellero, Escuelas de Santa Pola, cuatro premios de 100 euros

8.-Selección

En caso de que la cifra de grupos participantes fuese muy elevada, la organización se reserva el derecho de realizar una selección entre los participantes, por orden de inscripción.

9.-Cualquier autor o grupo premiado con un primer premio deberá dejar pasar un mínimo de dos convocatorias para poder volver a presentarse.

10.-El fallo del jurado se hará publico el 28 de abril, encargándose la organización de comunicarlo a los premiados.

11.-La entrega de premios tendrá lugar el día sábado 16 de mayo en la Casa de Cultura de Santa Pola. La no presencia de alguno de los artistas premiados en este acto supondrá la renuncia inmediata al premio.

12.-El jurado será nombrado por la organización y estará compuesto, cada uno en su modalidad, por tres personas de reconocida solvencia profesional, actuando de secretario la Biblioteca Juvenil y el Racó Jove. También será el jurado y la organización los encargados de resolver cualquier cosa no contempladas en estas bases, así como la posibilidad de declarar desierto alguno de los premios.

Más información en santapola.racojove@cv.qva.es ó biblioteca.santapola@gmail.com

VII CERTAMEN DE COMIC E ILUSTRACIÓN

- 1-Podrán participar jóvenes nacidos o residentes en España con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años de edad
- 2.- Cada autor podrá presentar un máximo de dos cómics y dos ilustraciones. La técnica y el tema serán libres, siendo historias originales e inéditas, no premiadas en anteriores certámenes. Los cómics serán realizados en blanco y negro, y la ilustración podrá ser en blanco y negro o color, presentándose sin firma.
- 3.- El cómic tendrá una extensión mínima de una hoja y máxima de cuatro, numeradas, por una sola cara, oscilando su tamaño de un mínimo de DIN A4 a un máximo de DIN A3. La ilustración será de una página, oscilando también entre el DIN A4 y el DIN A3. Las obras se presentarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior se hará costar CONVOCATORIA JOVEN, Centro Cívico y Social (Biblioteca-Racó Jove) Calle Castaños, 12, 03130-Santa Pola, añadiendo "VII CERTAMEN DE COMIC E ILUSTRACIÓN ". En su interior, en otro sobre aparte, se incluirán los datos personales del autor, incluyendo fotocopia del DNI.
- 5.- **Premios**(Las cuantías económicas de los premios estarán expuestas a las retenciones fiscales correspondientes)
 - Primer premio cómic: 600 euros
 - Premio a mejor cómic local: 150 euros
 - Premio a la mejor ilustración: 300 euros
 - Segundo premio ilustración: 200 euros
 - Premio a mejor ilustración local: 150 euros
- 6.-El plazo de presentación de obras e inscripción se establece hasta el día 16 de abril del 2009.
- 7-Las obras no premiadas podrán ser retiradas del 1 al 30 de junio, en la Biblioteca o el Racó Jove. Transcurrido este tiempo, la organización podrá disponer libremente de las mismas. En el caso de que el participante lo solicite, la organización devolverá por correo ordinario las obras a sus autores. La organización no se responsabilizará de cualquier daño, deterioro o extravío de las obras en el momento de su posible devolución.
- 8.-Cualquier autor o grupo premiado con un primer premio deberá dejar pasar un mínimo de dos convocatorias para poder volver a presentarse.
- 9.-Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, aunque los autores mantendrán la propiedad intelectual de las mismas. La organización se reserva el derecho de realizar cualquier publicación con ellas.
- 10-El fallo del jurado se hará publico el 28 de abril, encargándose la organización de comunicarlo a los premiados.
- 11-La entrega de premios tendrá lugar el día sábado 16 de mayo en la Casa de Cultura de Santa Pola. La no presencia de alguno de los artistas premiados en este acto supondrá la renuncia inmediata al premio.
- 12-El jurado será nombrado por la organización y estará compuesto, cada uno en su modalidad, por tres personas de reconocida solvencia profesional, actuando de secretario la Biblioteca Juvenil y el Racó Jove. También será el jurado y la organización los encargados de resolver cualquier cosa no contempladas en estas bases, así como la posibilidad de declarar desierto alguno de los premios

Más información en santapola.racojove@cv.qva.es ó biblioteca.santapola@gmail.com

V CERTAMEN FOTOGRÁFICO JUVENIL

- 1-Podrán participar jóvenes nacidos o residentes en España con edad comprendida entre los 12 y los 35 años de edad
- 2-El tema del concurso y la técnica será libre, tanto como la posibilidad de presentar obras en color o B/N.
- 3-Se podrán presentar un máximo de dos colecciones con unidad temática (formada por tres o cuatro fotografías cada una), o un máximo de cuatro fotografías sueltas sin unidad temática. En ambos casos no podrán haber sido premiadas en anteriores certámenes.
- 4-El tamaño de la fotografía será libre, montadas en cartulina rígida de 40 x 50 en sentido vertical.
- 5-Las fotos pueden incluir título, pero no el nombre del autor, por lo que se entregarán bajo seudónimo, y en sobre cerrado, en cuyo interior contendrá otro sobre más pequeño con los datos personales del autor, incluyendo fotocopia del DNI, enviándolo todo a CONVOCATORIA JOVEN, Centro Cívico y Social (Biblioteca-Racó Jove) Calle Castaños, 12, 03130-Santa Pola, añadiendo "V Certamen Fotográfico Juvenil
- 6-Se otorgarán los siguientes premios: (Las cuantías económicas de los premios estarán expuestas a las retenciones fiscales correspondientes)
 - Mejor colección: 600 euros
 - Mejor fotografía: 300 euros
 - Mejor fotografía autor local: 150 euros
- 7.-El plazo de presentación de obras e inscripción se establece hasta el día 16 de abril del 2009.
- 6-Las obras no premiadas podrán ser retiradas del 1 al 30 de junio, en la Biblioteca o el Racó Jove. Transcurrido este tiempo, la organización podrá disponer libremente de las mismas. En el caso de que el participante lo solicite, la organización devolverá por correo ordinario las obras a sus autores. La organización no se responsabilizará de cualquier daño, deterioro o extravío de las obras en el momento de su posible devolución.
- 9.-Cualquier autor o grupo premiado con un primer premio deberá dejar pasar un mínimo de dos convocatorias para poder volver a presentarse.
- 10 -Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, aunque los autores mantendrán la propiedad intelectual de las mismas. La organización se reserva el derecho de realizar cualquier publicación con ellas.
- 11-El fallo del jurado se hará publico el 28 de abril, encargándose la organización de comunicarlo a los premiados.
- 12-La entrega de premios tendrá lugar el día sábado 16 de mayo en la Casa de Cultura de Santa Pola. La no presencia de alguno de los artistas premiados en este acto supondrá la renuncia inmediata al premio.
- 13-El jurado será nombrado por la organización y estará compuesto, cada uno en su modalidad, por tres personas de reconocida solvencia profesional, actuando de secretario la Biblioteca Juvenil y el Racó Jove. También será el jurado y la organización los encargados de resolver cualquier cosa no contempladas en estas bases, así como la posibilidad de declarar desierto alguno de los premios.

Más inf

información santapola.racojove@cv.qva.es ó biblioteca.santapola@gmail.com